

*Foto reportaje. Texto y 17 fotos*

## **PROFESORES MARCHAN POR LA DIGNIDAD DEL MAGISTERIO**

**Jorge Zuñiga LA TRINCHERA.** 27 NOVIEMBRE 2005

El 26 de Noviembre, alrededor de 3500 profesores se reunieron en la Plaza de Armas de Santiago, para protestar contra diversas medidas y leyes que han sido aprobadas entre gallos y medianoche por parte del Congreso, el gobierno de la Concertación y el Ministro Sergio Bitar, sin siquiera consultar al gremio de los profesores.

Luego, después del acto, iniciaron una marcha pacífica por el paseo Ahumada en dirección al MINEDUC. En Alameda con Ahumada se originó un gran forcejeo con Fuerzas Especiales de Carabineros, que cerraban el paso a la marcha de los profesores por Alameda. Según órdenes superiores, sólo estaba autorizado que lo hicieran por la vereda sur para llegar a la CUT, no obstante, luego de la intervención de sus dirigentes ante Carabineros, se logró continuar la marcha con algunos forcejeos hasta llegar al **MINEDUC**, continuando por donde los profesores tenían previsto y no por donde las autoridades querían desviarlos.

La movilización terminó a las 14 horas en forma pacífica y sin detenidos.

POSTED BY













**CAMPAÑA NACIONAL DE FIRMAS PARA EL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA EDUCACION ESPECIAL.**



La Educación Especial (EE) en Chile tiene una amplia trayectoria dentro del Sistema Educativo chileno. Por una lógica de equiparidad e igualdad de derechos, la EE debe recibir un reconocimiento Constitucional al igual que la Educación Parvularia, Educación Básica y Media. No existen criterios técnicos, ni éticos que mantengan a la modalidad fuera de la Ley Orgánica Constitucional (LOCE). Estar fuera de la LOCE implica que los niños/as y jóvenes con discapacidad quedan en una indefensión jurídica y en una condición de desigualdad por no estar dentro de la política de Estado. La Escuela Especial puede desaparecer por la sola iniciativa de un Decreto o Reglamento del Ejecutivo. La EE depende de la voluntad del Gobierno de turno y no existen las condiciones jurídicas que permiten que su existencia esté garantizada más allá de la coyuntura política.

Otorgar el reconocimiento Constitucional a la Educación Especial es terminar con una injusticia social y pedagógica. Es reconocer que la atención educativa dentro de un contexto pedagógico de especialistas, basado en un diagnóstico individual, con apoyos de profesionales no docentes, con recursos específicos, todo articulado institucionalmente a través de una Escuela Especial; es una opción válida y necesaria dentro del Sistema Educativo chileno. Otorgar reconocimiento Constitucional es garantizar que la Escuela Especial debe existir como alternativa y opción para miles de niños discapacitados. Finalmente, incorporar a la LOCE a la EE es avalar el derecho Constitucional de los padres de niños/as y jóvenes discapacitados de poder elegir entre el sistema regular y la Escuela Especial, elegir si quiere que su hijo vaya a la Escuela Básica o a la Escuela Especial.

Si estás de acuerdo con este reconocimiento, te pedimos que firmes y ayudes a que se termine con una situación injusta que mantiene a poco más de 120 mil niños/as y jóvenes discapacitados fuera de una Política del Estado chileno que les garantice una continuidad de su Atención Diferencial dentro del Sistema Educativo del país.

Convocan: Conadee ( Coordinadora Nacional de Educación Especial), Unees (Unión de Educadores Diferenciales), Colegio de Profesores de Chile, Pandis, Dame Tu

mano, Colegio de Fonoaudiólogos, Colegio de Psicopedagogos, Escuelas Especiales de Chile.

Por: <http://rolodrake.blogspot.com/>



**Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:**  
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 